

Acta de Medicoquirúrgico
11 de abril de 2008

Hoy 11 de abril de 2008 siendo la 9:15 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne el Sub-comité de Medicoquirúrgico representado por la Licda. Marta Anaya enfermera del Hospital Santo Tomás, la Licda. Xenia Pryce, enfermera del Depto. de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, Dra. Amarilis Meléndez del Servicio de Otorrino del Hospital Santo Tomás, el Dr. José Moltó del Servicio de Otorrino del Hospital del Niño, el Dr. Amed Vielgo del Servicio de Otorrino del Complejo Hospitalario Metropolitano y la participación de la Ing. Olga Romero del Depto. de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud del Minsa, la Dra. Itzel del C. Smith y el Dr. Guillermo Tejada de la Dirección de Provisión de Servicios del Minsa y los siguientes proveedores: Luis Miranda de Horacio Icaza, Ana Lorena Ramos de Promoción Médica, S. A. se reúnen para la homologación de los siguientes equipos:

1. Endoscopio nasal rígido 0° y 2.7mm con fuente de luz
2. Equipo de estimulación para terapia ocupacional
3. Carro elevador de cadáveres

~~ENDOSCOPIO NASAL RIGIDO 0° Y 2.7MM CON FUENTE DE LUZ~~

~~Descripción:~~

~~Equipo de endoscopia rígida, para visualización de estructuras nasales, con fines de diagnóstico y tratamiento.~~

~~Especificaciones:~~

~~Endoscopio nasal rígido 0° y 27 mm.~~

~~Con cable de fibra óptica integrado y fuente de luz con lámpara de repuesto.~~

~~Estación de trabajo con sistema digital de visualización; sistema digital de videograbación; carro móvil con frenos.~~

~~Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.~~

~~Contacto polarizado a tierra.~~

~~Descripción para pliego de cargos:~~

~~Garantía de 2 años mínimo en piezas y mano de obra a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.~~

~~Un ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, debe entregarse con el equipo.~~

~~Un ejemplar de manual de servicio técnico, que incluya diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes, debe entregarse con el equipo. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía. Brindar entrenamiento de operación de X horas mínimo al personal usuario del equipo. Brindar entrenamiento y reparación de X horas mínimo al personal de biomédica. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.~~

~~Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo y no reconstruido.~~

Por decisión de todos los presentes y la opinión de los Doctores Amarilis Meléndez y el Dr. José Moltó, se toma de referencia algunos componentes de la Ficha técnica 47801 de la Torre de artroscopia homologada el 6 de marzo de 2007.

**TORRE DE VIDEO ENDOSCOPIA PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE OTORRINO
FICHA TECNICA 57124**

Descripción:

Equipo de endoscopia rígida, para visualización de estructuras nasales, con fines de diagnóstico y tratamiento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Un monitor grado médico de alta resolución, de 19" o mayor y 1280 x 1024 o mayor resolución a color

1. Entradas y salidas opcional de video, para señal de video compuesto, RGB, S.video o digital

2. Formato de color NTSC

3. Auto voltaje AC entrada 100-240 AC 60Hz

2. Fuente de luz fría de xenón

1. Mínimo 300 watts
 2. Control de intensidad variable y/o automático
 3. Auto voltaje AC entrada 100-240 AC 60Hz
 4. Fibra óptica con diámetro entre 4.5 y 5mm y longitud de 300cm o mayor
 5. Indicador de vida del bombillo
 6. Adaptador para utilizar diferentes marcas de cables de fibra óptica
- 3. Cámara de alta definición**
1. Formato de video NTSC
 2. Salidas de video para video compuesto, RGB, S-video o digital
 3. Balance de blanco, con zoom
 4. Resolución de imagen horizontal mínimo de 1080 pixeles o mayor, mínimo 3 chips digital
 5. Acople de endoscopio tipo C o universal
- 4. Mueble con base rodante**
1. Regleta de alimentación AC mínimo 6 salidas
 2. Mínimo 3 repisas
 3. Transformador de aislamiento o separación
- 5. Sistema de grabación de video formato DVD con disco duro mínimo 40 Gb o mayor, para uso médico que acepte discos de DVD de múltiples formatos en HD**
- 6. Endoscopios rígidos**
1. Un lente de 0°, 2.7mm diámetro y longitud entre 120mm y 141mm, que sea esterilizable en autoclave, el acople del lente debe ser de tipo universal y adaptador de cable de fibra óptica.
 2. Un lente de 30°, 2.7mm diámetro y longitud entre 120mm y 141mm, que sea esterilizable en autoclave, el acople del lente debe ser de tipo universal y adaptador de cable de fibra óptica.
 3. Un lente de 0°, 4mm diámetro y longitud entre 120mm y 141mm, que sea esterilizable en autoclave, el acople del lente debe ser de tipo universal y adaptador de cable de fibra óptica.
 4. Un lente de 30°, 4mm diámetro y longitud entre 120mm y 141mm, que sea esterilizable en autoclave, el acople del lente debe ser de tipo universal y adaptador de cable de fibra óptica.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción
2. Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento en español
3. Dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora solicitante
5. Brindar entrenamiento de operación para el personal a cargo del uso del equipo de ocho (8) horas
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y operación de ocho (8) horas al personal de Biomédico
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo
9. Tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante

Siendo las 10:25 a. m. se firma la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN